

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN ABIERTA NO. FPT- 044 de 2013**

OBJETO: "Estudio y diseños del sendero ecoturístico Capurgana –Sapzurro, La Miel en el municipio de Acandí Chocó"

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
2	CONSORCIO EL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)
3	CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)
4	CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectas S.A.S 70%)
5	CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergia Álvaro Beltrán 60%- Desideria Caro 40%)
6	UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar. 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)
7	UG21 COLOMBIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes.

CRITERIO	PUNTAJE
a)Experiencia específica	Hasta 100 puntos
b) Experiencia de los Profesionales y Expertos del Equipo de Trabajo Requerido	Hasta 100 puntos
c)Valor De La Propuesta Económica	Hasta 100 puntos
TOTAL	300 PUNTOS

HABILITANTE**6.1.1. Experiencia General (Habilita – No habilita).**

Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, los proponentes deben acreditar como mínimo uno (1) máximo tres (3) Contratos de estudios y diseños, ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance sean malecones o diseños urbanos o senderos o centros de visitantes o parques lineales o parques temáticos o rondas de ríos o caminos, cuya sumatoria en valor sea como mínimo igual al cien por ciento (100%) del valor del contrato previsto en este documento, expresado en S.M.M.L. del año de la terminación del respectivo contrato, para listar las certificaciones pertinentes.

En caso de que las certificaciones no cumplan con lo exigido, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante".

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

NOTA 1: En caso de que las certificaciones no comprendan la totalidad de los requisitos, el proponente podrá aportar copia del contrato y el Acta de Liquidación del contrato, donde conste la ejecución a satisfacción por parte de la entidad contratante.

Proponente	Certificación de experiencia general.	Verificación
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	- Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (24) de Julio de 2009 – de contrato N° 463/07 suscrito con la agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional y el Encargo Fiduciario N°62394 FiduBogota S.A. Federación de Cafeteros, cuyo <u>Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Ambientación Parque Accesos y Muelle en madera en Bojaya, Departamento del Choco.</u> - Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2007, del contrato N° 3-1-0318- FN-PP cuyo objeto fue realizar bajo modalidad de administración delegada la evaluación de daños y posteriores <u>estudios y diseños para la reconstrucción dela</u>	HABILITADO

	Infraestructura rural comunitaria, en los Departamentos afectados por el sismo del 25 de Enero de 1.999, de acuerdo al convenio realizado con el Fondo para la reconstrucción y Desarrollo social del Eje Cafetero", Quindío - Cumple.	
CONSORCIO EL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	1. Una certificación, del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira, INFIPEREIRA, suscrita, el 6 de mayo de 2013, del contrato N° 332 de 2010, cuyo objeto "consultoría para la elaboración de la segunda fase de <u>los diseños arquitectónicos, urbanísticos paisajísticos y técnicos complementarios del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira</u> ", Cumple.	HABILITADO
CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)	1. Una (1) certificación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), suscrita el 26 de Marzo de 2012, del contrato N° 2100883, cuyo objeto realizar los <u>Estudios Técnicos y Diseños de Un malecón Turístico</u> en el Municipio de San Marcos, Departamento de Sucre, por el sistema de precio global fijo, sin formula de ajuste 2. Una certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Jefe de La oficina Asesora Local, OAL- IDRD, Oficina Asuntos Locales, suscrita el 7 de Julio de 2011, del Contrato de obra Pública IDRD- UEL135 de 2009, cuyo objeto fue realizar por el sistema de Precio Global Fijo, <u>los diseños y estudios técnicos</u> y por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, la construcción y adecuación de <u>diferentes parques de la localidad</u> de Chapinero de Bogotá, D.C.	HABILITADO
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	1. Una certificación del Consorcio Uniobras, del firmada por el Representante Legal, suscrita el 24 de Noviembre de 2012, del Contrato de consultoría y obra N° CT 317 de 2011, cuyo objeto son los estudios, diseños y construcción del Parque Turístico el Mirador, en el Municipio de Chía, Cundinamarca. 2. Una certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Hábitat, Caja de vivienda popular, suscrita el 21 de Diciembre de 2012, por la directora Jurídica, del contrato de consultoría N° 431-2009, cuyo objeto fue " el consultor se compromete para con la caja a prestar sus	HABILITADO

*

	servicios para realizar los estudios técnicos y diseños detallados de espacio público para las obras de intervención a escala barrial correspondiente a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Bosa en Bogotá D.C por el sistema de precio global fijo". 3. Una certificación del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (Fonade), suscrita el 13 de Febrero de 2012 del contrato de consultoría, N° 2092947, cuyo objeto fue realizar los estudios y diseños del proyecto recuperación del espacio Público y la construcción de un Malecón en el municipio de Ciénaga Departamento del Magdalena, Cumple.	
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	1. Una certificación de Altos de Yerbabuena, Construimosinmobiliaria, suscrita el 21 de Mayo de 2008, del contrato N° 004-2007 cuyo objeto son estudios y diseños para la construcción del Proyecto agro turístico, Palermo Quindío, acompañada del acta de liquidación y recibo a satisfacción, Cumple 2. Una certificación de la Alcaldía de Curiti, suscrita el 19 de Noviembre del 2010, del contrato N° 0298-10, cuyo objeto de contrato diseño y elaboración del proyecto denominado sendero del fique del Municipio de Curiti - Santander. Cumple. 3. Una certificación del Departamento del Caquetá del Municipio de Morelia, suscrito por el secretario de Planeación Municipal, del contrato de consultoría N° 07 cuyo objeto realiza estudios y diseños para la construcción del malecón sobre el rio Bodoquero en el casco Urbano del Municipio de Morelia. Cumple.	HABILITADO
UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar. 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	1. Una certificación de la Alcaldia Distrital de Buenaventura de la Secretaria de Infraestructura vial, y transporte, suscrita el 24 de Junio de 2010, del contrato 113/2010, cuyo objeto es parque ciudadela Nueva Buenaventura, el contrato mencionado es de <u>Obra</u>, y lo solicitado es Estudios y Diseños. <u>No Cumple.</u> 2. Una certificación del Consejo Comunitario de Comunidades Negras Chucheros, Ensenada el	NO HABILITADO

	Tigre, no contiene monto del contrato. Menciona que participo en los <u>diseños del sendero Ecológico denominado Yubarta.</u> 3. Copia del Contrato de consultoría, N° 001 de 2006, cuyo objeto es contratar los <u>estudios y diseños del proyecto regeneración Urbana de Buenaventura</u>, Marco y Diseño conceptual de la <u>carrera 4, diseño y plan de obra de la antigua Escuela Numero Uno y diseño y plan de Obra de La antigua Galería central.</u> Cumple. El proponente NO queda Habilitado por cuanto a que las certificaciones presentadas, no iguala ni supera el 100 % del valor del contrato objeto de esta consultoría en SMML.	
UG21 COLOMBIA	1. Una certificación de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Demarcación de Costas en Andalucía-Atlántico, firmada por el Jefe de Sección de Proyectos y Obras, Suscrita en mayo de 2013, del contrato. Redacción de Proyecto de Paseo Litoral entre el paseo Marítimo de Sanlúcar, Fase 2-b y Bonanza; T;m de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 2. Una certificación de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Servicio Provincial de Costas en Huelva, redacción del Proyecto de Prolongación del paseo Balcón del Atlántico y Paseo de Remate en el extremo oriental de la Playa de Matascañas T.M. Almonte (Huelva)	HABILITADO

PROPONENTE	CALIFICACION
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	HABILITADO
CONSORCIOEL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	HABILITADO
CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)	HABILITADO
CONSORCIO ECOSENDEROS ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat	HABILITADO

Arquitectos S.A.S 70%)	
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	HABILITADO
UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar. 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	NO HABILITADO
UG 21 COLOMBIA	HABILITADO

6.1.2. VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (Habilitante)

La visita es de carácter obligatorio y se realizará en el sitio, fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. La visita obligatoria la demuestra EL PROPONENTE, anexando el certificado de asistencia a la visita, expedida por el funcionario competente. La propuesta que no incluya la certificación, será RECHAZADA.

PROPONENTE	CALIFICACION
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	Presenta Certificado
CONSORCIOEL EJE Carlos Alberto Arregoces Osario. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	Presenta Certificado
CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)	Presenta Certificado
CONSORCIO ECOSENDEROS ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlas Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	Presenta Certificado
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Presenta Certificado
UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar. 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	Presenta Certificado
UG 21 COLOMBIA	Presenta Certificado

6.2.1 Experiencia Específica (100 puntos):

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, marcando la casilla ESPECIFICA. Solo se evaluara máximo el número de contratos

solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario solo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados, según el orden de foliación de la misma. El cumplimiento de la experiencia específica se verificara mediante la presentación de máximo tres (3) contratos terminados y ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde se contemple el desarrollo de las siguientes actividades:

- Estudios y diseños de estabilidad de taludes.
- Diseño y cálculos de estructuras en madera.
- Diseños de paisajismo

Las actividades solicitadas se pueden demostrar en un solo contrato o individualmente. La experiencia específica se puede acreditar con los mismos contratos de la experiencia general.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia específica, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

PROPONENTE	CALIFICACION
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	1. Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (24) de Julio de 2009 – de contrato N° 463/07 suscrito con la agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional y el Encargo Fiduciario N°62394 FiduBogota S.A. Federación de Cafeteros, cuyo Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Ambientación Parque Accesos y <u>Muelle en madera</u> en Bojaya, Departamento del Choco. 2. Una (1) certificación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2007, del contrato N° 3-1-0318- FN-PP cuyo objeto fue realizar bajo modalidad de administración delegada la evaluación de daños y posteriores estudios y diseños para la reconstrucción dela Infraestructura rural comunitaria, en los Departamentos afectados por el sismo del 25 de Enero de 1.999, de acuerdo al convenio 100 PUNTOS

	realizado con el Fondo para la reconstrucción y Desarrollo social del Eje Cafetero”, Quindío , Obras intervenidas especificaciones: estudios y diseños de <u>estabilidad de taludes</u> y diseños para parques veredales, <u>paisajismo</u> y centros poblados. 3. Una (1) certificación de la federación Nacional de Cafeteros de Colombia, suscrita el (5) de Febrero de 2010 – del convenio N° 58867/08 suscrito por el Programa de las naciones Unidas para el desarrollo- PNUD, cuyo Objeto fue realizar los estudios y diseños para la Construcción de 3 aulas en <u>Madera</u>, para pueblo <u>UMURIWA</u>, <u>construcción en madera colegio la Mesa UMURIWA</u>. Cumple	
CONSORCIO EL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%	1. Una certificación, del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira, INFIPEREIRA, suscrita, el 6 de mayo de 2013, del contrato N° 332 de 2010, cuyo objeto “consultoría para la elaboración de la segunda fase de los diseños arquitectónicos, urbanísticos <u>paisajísticos</u> y técnicos complementarios del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira”, en la descripción de los productos que entrego aparecen <u>Estabilización de Taludes</u>, <u>Diseños urbanísticos Paisajísticos</u>, <u>Diseños Estructurales</u> de las edificaciones <u>en madera</u> . Cumple.	100 PUNTOS
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	1. Una certificación del Consorcio Uniobras, del firmada por el Representante Legal, suscrita el 24 de Noviembre de 2012, del Contrato de consultoría y obra N° CT 317 de 2011, cuyo objeto son los estudios, diseños y construcción del Parque Turístico el Mirador, en el Municipio de Chía, Cundinamarca, contempla realizar <u>estudio de taludes</u>, <u>diseño paisajístico</u>, y diseño estructural (concreto reforzado y <u>madera</u>). 2. Una certificación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Hábitat, Caja de vivienda popular, suscrita el 21 de Diciembre de 2012, por la directora Jurídica, del contrato de consultoría N° 431-2009, cuyo objeto fue “ el consultor se compromete para con la caja a prestar	100 PUNTOS

	sus servicios para realizar los estudios técnicos y diseños detallados de espacio público para las obras de intervención a escala barrial correspondiente a las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Bosa en Bogotá D.C por el sistema de precio global fijo "en sus actividades ejecutadas <u>Análisis de estabilidad de Taludes, Diseño paisajístico.</u> 3. Una certificación de GIGACON Ltda., suscrita el 13 de Noviembre de 2008 del contrato de consultoría, N° 002 de 2005, realizó los diseños y cálculos estructurales, del proyecto Aula Ambiental Arborizadora Alta, en su descripción del sistema estructural, <u>"a nivel estructural el diseño correspondió a un sistema aporticado en madera"</u>, Cumple.	
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	1. Una certificación de Altos de Yerbabuena, Construimosinmobiliaria, suscrita el 21 de Mayo de 2008, del contrato N° 004-2007 cuyo objeto son estudios y diseños para la construcción del Proyecto agro turístico, Palermo Quindío, en sus actividades contempla <u>estudios y diseños de estabilidad de taludes, estructuras principales en madera rolliza, madera trabajada, diseño paisajístico</u>, Cumple	100 PUNTOS
UG21 COLOMBIA	1. Una certificación del Consorcio Alto Cayma, suscrita en Enero de 2012, Firmada par el Gerente de Ingeniería del Consorcio (Abeima, GyM – Abengoa Perú). Realizo los expedientes técnicos en relación a las obras de Ampliacion y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Arequipa Metropolitana Lote 1, en sus actividades contempla <u>Estabilización de Taludes.</u> 2. Una certificación de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Demarcación de Costas en Andalucía- Atlántico, firmada por el Jefe de Sección de Proyectos y Obras, Suscrita en mayo de 2013, del contrato. Ejecuto la Redacción del Proyecto el Paseo Litoral, entre el Paseo marítimo de Sanlucar, Fase 2-B y	33 PUNTOS

	Bonanza; T.M, de Sanlucar de Barrameda (Cádiz). No Cumple 3. Una certificación de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, Servicio Provincial de Costas en Huelva, suscrita el 15 de Marzo de 2012, no tiene Firma, realizo la redacción del Proyecto de prolongación del Paseo de remate en el extremo oriental de la Playa de Matalascañas, T.M. Almonte (Huelva).No cumple.	
--	--	--

PROPONENTE	CALIFICACION
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	100 puntos
CONSORCIO EL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	100 puntos
CONSORCIO ECOSENDEROS ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	100 puntos
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	100 puntos
UG 21 COLOMBIA	33,33 puntos

6.2.2 Experiencia de los Profesionales y Expertos del Equipo de Trabajo Requerido (100 puntos)

Se debe diligenciar el FORMULARIO – PERFIL DE LOS PROFESIONALES CLAVES,

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.



Director de Consultoría

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional de Arquitecto.
Experiencia General	Experiencia igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	Experiencia igual o mayor a seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional
Dedicación	20% mínimo
Cantidad	Uno (1)

Proponente	Calificación	
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	Título profesional en: Arquitecto Nombre: John Alexander Vélez Toro. Tarjeta Profesional: 19 de Septiembre de 1998, Mayor a seis (6) años. Presenta carta de Intención.	100
	Experiencia Específica: Una (1) certificación, de Mario de Jesús Gil Cardona, suscrita el 24 de Noviembre de 2010, <u>Como Director de Estudios y Diseños Arquitectónicos</u> en el Contrato N° 3-1-0318-FN-PP cuyo objeto es realizar la evaluación de los daños y posteriores <u>estudios y diseños para la reconstrucción de la Infraestructura rural comunitaria</u> en los departamentos afectados por el Sismo del 25 de Enero de 1.999 de acuerdo al convenio realizado con el fondo para la reconstrucción y desarrollo social del eje Cafetero (2 años- 1 mes).	
CONSORCIO EL EJE (Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	Título profesional en: Arquitecto Nombre: Carlos Alberto Arregoces Osorio Tarjeta Profesional: 17 de Febrero de 1998, Mayor a ocho (6) años. Presenta carta de Intención.	100
	Experiencia Específica: Una (1) certificación, del Comité Departamental de Cafeteros suscrita por el Director Ejecutivo, <u>como Contratista Y Director de Consultoría</u> , del Contrato N° 9922 de 2011, cuyo objeto fue realizar los planes Maestros de desarrollo por etapas de las Plazas Urbanas de Mercado y <u>Correspondientes Diseños y estudios Técnicos de Pabellones de Carnes</u> , en los Municipios de Apia y La Virginia, Departamento de Risaralda (11 meses- 28 días). Una (1) certificación, del Hospital Mental Universitario del Risaralda, Firmada por el Gerente, del Contrato <u>de Consultoría</u> N° 001 de 2006, cuyo objeto fue realizar <u>Diseños</u> , Especificaciones Técnicas de Construcción, Presupuesto y Tramite de Licencias para la renovación de la <u>Antigua Zona de Consulta Externa del Hospital Mental Universitario de Risaralda</u> . (1 mes- 11 días). Cumple	

A

Proponente	Calificación	
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	Título profesional en: Arquitecto. Nombre: Carlos Alonso Chamat Reyes Tarjeta Profesional: 19 de Septiembre de 1996, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención.	100
	Experiencia Especifica: Una (1) certificación, FONADE suscrita el 13 de Febrero de 2012, certificándola como consultor del contrato 2092947 <u>cuyo objeto fue realizar la consultoría para la realización de estudios y Diseños del Proyecto recuperación del Espacio Publico y Construcción de un Malecón en el Municipio de Ciénaga Departamento del Magdalena.</u> (3 meses- 40 días) Una (1) certificación, del Departamento de Cundinamarca, suscrita el 23 de Marzo de 2007, firmada por el Director de Construcciones Generales y el Secretario de Obras Públicas, en el contrato de Consultoría N° SOP-C-068-2005 para realizar <u>los estudios y Diseños Urbanos y Diseños Arquitectónicos</u> necesarios para la Construcción del COLISEO DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL, Municipio de Ubaté, Cundinamarca. En calidad de <u>Director de Proyecto.</u> (4 meses). Una (1) certificación, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. , suscrita el 24 de Septiembre de 2012, firmada por el Responsable Área Apoyo a la Contratación, en el contrato de Consultoría N° 153-2009 para realizar <u>el desarrollo Arquitectónico de los Planes Directores y los Estudio de los Parques Zonales Villa Luz, La Victoria, La Vida y Morato Bogotá.</u> En calidad de <u>Director de Consultoría.</u> (2 años-3 meses). Cumple	
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA	Título profesional en: Arquitecta Nombre: Raquel Edith Parada Salas. Tarjeta Profesional: 15 de Septiembre de 2003, Mayor a ocho (6) años. Presenta carta de Intención.	100

Proponente	Calificación	
(Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Experiencia Específica: Una (1) certificación de Estudios Edificaciones E Interventorias en Ingeniería E.E.I.I.A, suscrita el 24 de Junio de 2008, firmada por el Representante legal, Abelardo Bravo Hernández, como <u>Directora de estudio</u> de la Orden de trabajo N° 9, suscrita por CORPS OF ENGINEERES, cuyo objeto es el <u>estudio, diseño y construcción de una Barraca para la Base de mantenimiento de la Marina Colombiana en Guaymaral</u>. (3meses - 20 días) Una (1) certificación de Desiderio Caro Restrepo, suscrita el 21 de Junio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola como <u>Director de Consultoría para los Estudios y Diseños para la construcción del Proyecto Agroturístico de Palermo Quindío</u>, (3 meses) Una (1) certificación de Desiderio Caro Restrepo, suscrita el 26 de Julio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola como <u>Director de Consultoría para los Estudios y Diseños para la construcción de la Planta de Producción de Brenntag Colombia S.A Mosquera Cundinamarca.</u>, (5 meses-25 Días) (Cumple).	
UG 21 COLOMBIA	Título profesional en: Arquitecto Nombre: Luis Carlos Verbel Castro. Tarjeta Profesional: 7 de Mayo de 2001, Mayor a ocho (6) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Específica: Una (1) certificación de Bateman Ingeniería Ltda., suscrita el 5 de Diciembre de 2005, firmada por el Gerente, Ingeniero Jaime D. Bateman como <u>Arquitecto Residente en los diseños de espacio Público y paisajismo</u>. Más de 12 meses (Cumple).	100

Ingeniero de Campo

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional en Ingeniería Civil
Experiencia General	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	12 meses de experiencia como consultor en diseño de ingeniería o arquitectura de obras civiles.
Dedicación	100% mínimo
Cantidad	Uno (1)

K

Proponente	Calificación	
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	Título profesional en: Ingeniero Civil. Nombre: Jaime Alberto Herrera Echeverri Tarjeta Profesional: 18 de Noviembre de 2004, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: Una (1) certificación, de Estructuras y Aguas I.C. SAS , de la Representante Legal, suscrita el 22 de Marzo de 2013, de contrato <u>de consultoría N° 001/2010</u>, cuyo objeto fue <u>Viabilizarían técnica, Económica y formulación de Proyectos de Infraestructura en centros Educativos</u> de distintos municipios en el área de acción de la asociación antioqueña de Cooperativas- CONFECOOP, Antioquia, lo mismo que la Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental durante la ejecución de los Proyectos Viabilizados. <u>Como Ingeniero Director de Estudios Y diseños (4 meses).</u>Cumple.	100
CONSORCIOEL EJE (Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	Título profesional en: Ingeniera civil Nombre: Gloria Milena Giraldo Sánchez Tarjeta Profesional: 18 de Febrero de 1999, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: Una (1) certificación, de la Gobernación de Risaralda, de la Secretaria de Infraestructura suscrita el 1 de Febrero de 2007, de contrato <u>de consultoría como diseñadora Estructural</u>, para cerramientos del <u>coliseo mistrato, Polideportivo de Tarpacal, cubierta en estructura metálicas de la cancha de Colegio de Rodrigo Arenas Betancourt y cubierta coliseo Santa Cecilia polideportivo de Belmonte.</u>(3meses- 21 días) Una (1) certificación, de la Gobernación de Risaralda, de la Secretario de Infraestructura suscrita el 12 de Septiembre de 2007, de contrato de consultoría N° SI 157-07 cuyo objeto desarrollar <u>Labores de Diseño y Cumplimiento de las Normas de sismo resistencia, como diseñadora Estructural, Teatro Santa Rosa de Cabal, Coliseo de Balboa, Cubierta Cancha Gonzalo Mejía Echeverry Altagracia Municipio de Pereira.</u> (6meses-1 día). Una (1) certificación, de la Gobernación de Risaralda, de la Secretario de Infraestructura suscrita el 28 de Diciembre de 2007, de contrato N° SI 816-07 cuyo objeto <u>es diseñar las Salas de los Profesores y Batería Sanitaria de la Escuela Santander, Diseño Estructural Para la Zona de Cafetería y aulas del Colegio Remigio Antonio Cañarte. Diseño de Aulas para el Colegio la Inmaculada.</u> (1meses-29 días). Una (1) certificación, de la Gobernación de Risaralda, de la promotora de Vivienda, suscrita el 19 de Enero de 2009, de contrato <u>de consultoría N° 013 de 2007</u>, cuyo objeto es realizar los <u>diseños de la edificaciones y viviendas del Proyecto Ciudadela Risaralda, Sector Rocío alto, Municipio de Pereira.</u> (2meses) Cumple.	100

Proponente	Calificación	
CONSORCIO ECOSENDEROS ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	Título profesional en: Ingeniero Civil Nombre: Jorge Alirio Salamanca. Tarjeta Profesional: 16 de Junio de 1994, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: Una (1) certificación, de Carlos Chamat Reyes, certificándola con el cargo de <u>Especialista hidrosanitario y realizo el diseño de Redes de Alcantarillado Pluvial y Sanitario, para el proyecto Recuperación de espacio Publio y Construcción de Un Malecón En el Municipio de Ciénaga, Magdalena.</u> Copia carpeta contrato de consultoría Fonade 2092947 de 2009 S.A Mosquera Cundinamarca., (4 meses-2 Días) Una (1) certificación, del Consorcio Santa Paula & If, certificando que realizo <u>el diseño de hidráulico, Sanitario y de Manejo de Aguas Lluvias para 4 parques de Escala Zonal</u> en la Ciudad de Bogotá D.C. dentro del contrato de consultoría IDRD 153 de 2009 celebrado entre el Consorcio Santa Paula & If, y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (7meses-12Días). Una (1) certificación, Ingeniería Civil y Aguas Ltda., suscrita el 16 de Febrero de 1997, firmada por el Gerente, Antonio Yesid López Ortiz, certificando que realizo <u>el diseño hidráulico</u>, para esta empresa, en distintos proyectos relacionados en esta certificación, contemplando, <u>Diseño de Alcantarillados, Redes de Acueductos, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en edificaciones.</u> (2años- 3 meses).Cumple.	100
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	Título profesional en: Ingeniero civil Nombre: María del Pilar Charry Medina Tarjeta Profesional: 20 de Octubre de 2005, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Especifica: Una (1) certificación, suscrita el 26 de Julio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola con el cargo de <u>Consultora o Ingeniera de Campo para los Estudios y Diseños para la construcción de la Planta de Producción de Brenntag Colombia S.A Mosquera Cundinamarca.,</u> (5 meses-25 Días) Una (1) certificación, suscrita el 21 de Junio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola con el cargo de <u>Consultora o Ingeniera de Campo para los Estudios y Diseños para la construcción del Proyecto Agroturístico de Palermo Quindío,</u> (3 meses) Una (1) certificación, suscrita el 3 de Julio de 2013, firmada por el Ing. Sergio Beltrán , certificándola con el cargo de <u>Consultora o Ingeniera de Campo para los Estudios y Diseños Parque Ecológico Laguna el tabacal, Municipio de la Vega, en Cundinamarca.</u> (1 año - 3 meses) Cumple	100

Proponente	Calificación	
UG 21 COLOMBIA	Título profesional en: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Nombre: Manuel Olivares Galera Tarjeta Profesional: 23 de Octubre de 1996, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención.	100
	Experiencia Específica: Una (1) certificación de UG21 SL., suscrita el 14 de Agosto de 2013, firmada por el Director General, Manuel Gonzales Moles. Participación como consultor independiente en el contrato de redacción de proyecto de Acondicionamiento de la carretera A-312 Tramo: Castellar-Sorihuela de Guadalupe, más de 12 meses Cumple).	

Asesor Ambiental

Formación Académica	Perfil mínimo requerido: Título de profesional Ingeniero ambiental y/o forestal o administrador ambiental
Experiencia General	Experiencia igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia Específica	12 meses de experiencia específica en Consultoría ambiental en proyectos de senderos o urbanísticos o viales o de paisajismo o caminos.
Dedicación	40% mínimo
Cantidad	Uno (1)

	Calificación	
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	Título profesional en: Ingeniera Ambiental. Nombre: Mónica Álvarez Vargas Tarjeta Profesional: 19 de Abril de 2007, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención.	100

	Calificación	
	Experiencia Específica: Una (1) certificación, de Mario de Jesús Gil Cardona, suscrita el 13 de Enero de 2010, realizo en calidad de <u>especialista ambiental</u>, realizando planes de Manejo Ambiental y asesorías ambientales, del convenio N° 58867/08 suscrito entre la Federación Nacional de Cafeteros y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Fondo de Programas Especiales para la Paz- FONDOPAZ. Que contempla <u>Construcción de aulas en Madera, centros de reuniones, puestos de salud entre otros.</u> (8 meses) Una (1) certificación, de Estructuras y Aguas I.C. SAS, suscrita el 23 de Enero de 2013, realizo en calidad de <u>especialista ambiental</u>, del contrato N° 09-11-107 de 30 de Septiembre de 2010, cuyo objeto es <u>realizar los estudios y diseños para las obras requeridas para la atención de problemas de erosión, Deslizamientos y control de aguas en la vía de la vereda el Guayabo; la vía Ancón- Pueblo Viejo, En el Talud en la Vía Ancón Sur- Caldas en el Paraje Conocido como Selene o Curva del Ciclista; y en la Vía sobre la quebrada la Josefina, Sector de Himalaya, del Municipio de la Estrella, de acuerdo con el Decreto N° 078 del 22 de Julio de 2010, por la cual se declara Urgencia Manifiesta.</u> (4 meses- 18 días) Cumple	
CONSORCIOEL EJE (Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	Título profesional en: Ingeniería Ambiental Nombre: Ana María Benjumea Toro Tarjeta Profesional: 23 de Octubre de 2003 Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Específica: Una (1) certificación, de PROCYTEC SAS, suscrita el 16 de Julio de 2013, del <u>contrato de consultoría</u> N° 332 de 2010 cuyo objeto fue la elaboración de la segunda fase de <u>los diseños Arquitectónicos, Urbanísticos, Paisajísticos y técnicos complementarios del parque temático de Flora y Fauna Pereira (PTFFP) en calidad de asesora Ambiental.</u> (12 meses- 5 días) Cumple	100
	Título profesional en: Ingeniero Forestal Nombre: Luis Quinto Lemus Guevara. Tarjeta Profesional: 2 de Octubre de 1997, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención.	100

	Calificación	
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	Experiencia Específica: Una (1) certificación, del Consorcio San Juan, suscrita el 2 de Septiembre de 2011, del contrato de consultoría N° CVP 373 celebrado en la Caja de Vivienda Popular cuyo objeto fue realizar <u>los estudios y Diseños Urbanos</u> para las obras de <u>Intervención Física a escala Barrial</u> correspondiente a las Localidades de Usaquén, Santa fe, Kennedy y Suba en el Distrito Capital. En calidad de Especialista Forestal y Ambiental,(5 meses- 10días) Una (1) certificación, del Consorcio Santa Sofía interventoría & consultoría, Realizo los Inventarios Forestales, <u>Estudios de Manejo Arbóreo, Diseño Paisajístico</u> y Gestión Ambiental <u>Para 10 Parques</u> de la Localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá, para el contrato de Consultoría UEL IDRD 216 de 2008 celebrado entre el Consorcio Santa Sofía y el Instituto de Recreación y Deporte. (4 meses- 4días). Una (1) certificación, del Ingeniero Marco Antonio Rodríguez, suscrita el 15 de Noviembre de 1999, en el contrato del Jardín Botánico de Bogotá N° 201 de 1999, cuyo objeto Esquema de Arborización de Cuarenta y Cuatro Parques de Barrio, UEL-IDRD realizando inventarios forestales y <u>diseño paisajístico</u> de los <u>Cuarenta y Cuatro parques</u>. (11 meses) cumple	
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Cara 40%)	Título profesional en: Ingeniero Ambiental. Nombre: Fredy Renee Osorio Peláez. Tarjeta Profesional: 16 de Diciembre de 2004, Mayor a ocho (5) años. Presenta carta de Intención. Experiencia Específica: Una (1) certificación, suscrita el 3 de Julio de 2013, firmada por el Ing. Sergio Beltrán, certificándola con el cargo de <u>Asesor Ambiental para los Estudios y Diseños Parque Ecológico Laguna el tabacal, Municipio de la Vega, en Cundinamarca.</u> (1 año-3 meses). Una (1) certificación, suscrita el 21 de Junio de 2012, firmada por Desiderio Caro Restrepo, certificándola con el cargo de <u>Asesor Ambiental para los Estudios y Diseños para la construcción del Proyecto Agroturístico de Palermo Quindío,</u> (3 meses) Cumple	100
UG 21 COLOMBIA	Título profesional en: Ingeniero Forestal Nombre: Javier Mauricio Reyes Martínez Tarjeta Profesional: 24 de Mayo de 1995, Mayor a ocho (8) años. Presenta carta de Intención.	100

	Calificación
	Experiencia Específica: Una (1) certificación de Estructuras especiales Ltda. Suscrita el 17 de Abril del 2000, firmada por el Jefe de Personal Ernesto Jiménez Martínez, como coordinador de Arborización y manejo Vegetal en Diversos contratos con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y CAJANAL EPS más de 12 meses Cumple].

De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeras candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado. No obstante, la no presentación del formulario mencionado debidamente diligenciado será castigada con 10 puntos en la calificación de la propuesta.

Cada profesional clave debe presentar una carta firmada con la intención de participar en el proyecto para la firma proponente. No se evaluará al profesional que no presente la carta de intención.

Al proponente se le otorgará por cada cargo calificable del equipo de trabajo clave 100 puntos si el candidato presentado cumple con todos los requisitos de Profesión, Experiencia General y Experiencia Específica. Si no cumple con todos los requisitos o no se presenta candidato para el cargo se otorgará 0 puntos.

PROponente	CALIFICACION
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	100 puntos
CONSORCIO EL EJE (Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	100 puntos
CONSORCIO ECOSENDEROS ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	100 puntos
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	100 puntos
UG 21 COLOMBIA	100 puntos

6.2.3 Calificación Valor Propuesta Económica – CE – (100 puntos)

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de 100 puntos, de acuerdo a lo aquí establecido.

El proponente debe tener en cuenta, que el valor de la oferta no puede superar el valor

del presupuesto destinado para la presente contratación, so pena de rechazo.

Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en pesos colombianos COP. El Administrador del Fondo Nacional de Turismo verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos y si es procedente, efectuará la rectificación de los errores que encuentre para determinar el nuevo valor rectificado de la propuesta. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, El Administrador del Fondo Nacional de Turismo, modificará el valor de la propuesta y este será aceptado por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error igual o superior al 1% la propuesta será rechazada.

El oferente deberá ponderar su propuesta económica entre el 95% y el 100% del Presupuesto Referente Estimado - PR. De ninguna manera el valor rectificado podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Referente Estimado PR, ni podrá ser inferior al 95% del PR, si el valor rectificado llegase a estar por fuera de los límites la propuesta será rechazada.

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya oferta económica rectificada esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas rectificadas, se restaran de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Proponente	Valor de Propuesta	Análisis de Factor Multiplicador de la Propuesta (%)	Valor de Propuesta verificado	Análisis de Factor Multiplicador verificado (%)	Resultado de la Verificación y Revisión Matemática
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	\$279.485.760	2,20	\$279.485.760	2,20	Apta para continuar con la evaluación
CONSORCIOEL EJE	\$281.406.220	2,49	\$279.485.760	2,49	Apta para continuar con la evaluación
CONSORCIO CAPURGANA	\$278.632.000	2,50	\$293.132.000	2,50	No es Apta para continuar con la evaluación, error superior al 1%.cambia el tiempo de permanencia del ingeniero de

Proponente	Valor de Propuesta	Análisis de Factor Multiplicador de la Propuesta (%)	Valor de Propuesta verificado	Análisis de Factor Multiplicador verificado (%)	Resultado de la Verificación y Revisión Matemática
					campo
CONSORCIO ECOSENDEROS	\$283.840.168	205	\$283.840.168	205	Apta para continuar con la evaluación
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA	\$279.972.960	253	\$279.972.960	253	Apta para continuar con la evaluación
UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO	\$286.009.600	2,10	La propuesta económica No es Apta para continuar con la evaluación, por cuanto a que no costeo el Asesor Ambiental- Profesional clave.		
UG 21 COLOMBIA	\$278.724.800	240	\$278.724.800	240	Apta para continuar con la evaluación

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica. Si el proponente no presenta el FORMULARIO – ANÁLISIS DE FACTOR MULTIPLICADOR se descontarán 10 puntos adicionales

Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto	\$ 287.736.422	-
Presupuesto 95%	\$ 273.349.601	-
Media Geométrica	\$ 280.680.206	-
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	\$279.485.760	90
CONSORCIO EL EJE	\$281.406.220	70

AK

CONSORCIO ECOSENDEROS	\$283.840.168	60
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA	\$279.972.960	100
UG 21 COLOMBIA	\$278.724.800	80

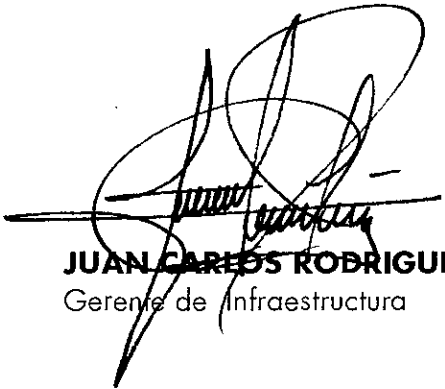
8. CALIFICACION CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En la calificación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntajes.

CRITERIOS DE EVALUACION					
Proponentes	Experiencia general	Experiencia Especifica	Profesionales claves	Valor de la Propuesta Económica.	Calificación final
MARIO DE JESUS GIL CARDONA	HABILITADO	100	100	90	290
CONSORCIO EL EJE Carlos Alberto Arregoces Osorio. 50% - Proyectos Civiles y Tecnológicos S.A.S 50%)	HABILITADO	100	100	70	270
CONSORCIO CAPURGANA (Weg Ingenieria SAS 50% Ciarquelet Ltda 50%)	HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
CONSORCIO ECOSENDEROS (Estudios y Proyectos Civiles Ltda. 30%- Carlos Chamat Arquitectos S.A.S 70%)	HABILITADO	100	100	60	260
CONSORCIO CONSULTORES CAPURGANA (Sergio Álvaro Beltrán 60%- Desiderio Caro 40%)	<u>HABILITADO</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>300</u>

UNION TEMPORAL TALLER PACIFICO (Milton Antonio Reales Salazar, 50% - Edinson Cristofer Angulo Angulo 50%)	NO HABILITADO	-	-	RECHAZADA	RECHAZADA
UG 21 COLOMBIA	HABILITADO	33,33	100	80	213,33

Se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2013.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ
 Gerente de Infraestructura



Proyecto **JUAN DAVID NIÑO C.**
 Asesor Infraestructura